Ministerio Público
República del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACLARACIÓN 02

Asunción, 05 febrero de 2016

Señores:

Presente

Ref: Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 03/2016 "Adquisición de Equipos Informáticos y Otros Ad Referéndum" ID 301.637.----------

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. a fin de remitir la **ACLARACIÓN N° 02** al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación mencionada. La misma fue elaborada en atención a los Memorandos N° 44/2016, de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.

CONSULTA 1:

Ítem 3 COMPUTADORAS PORTÁTILES (LAPTOP).
Solicitan la Certificación ISO 9001 requerida es sobre la fabricación y ensamblaje. Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si la certificación requerida ISO 9001:2008 es sobre el diseño, desarrollo y fabricación de los equipos.

RESPUESTA:
La Certificación ISO 9001 requerida es sobre Fabricación y Desarrollo o Diseño.

CONSULTA 2:

Ítem 3 COMPUTADORAS PORTÁTILES (LAPTOP).
Solicitan Puertos USB: 3 (tres) USB integrados como mínimo. Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con 2 (dos) USB integrados o superior, de manera a no limitar la participación de Oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4° de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

RESPUESTA:
Nos mantenemos en lo requerido en las especificaciones sobre este punto debido a las prestaciones que necesitamos tengas estos equipos.

CONSULTA 3:

Ítem 3 COMPUTADORAS PORTÁTILES (LAPTOP).
Solicitan Unidad óptica: CD-DVD+/-RW. Solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos, Lector Grabador de Disco Compacto y DVD externo, de manera a no limitar la participación de posibles oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4° de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Econ. Walter Speranza
Director de Centro Regionales
Ministerio Público

RESPUESTA:
Nos mantenemos en lo requerido en las especificaciones sobre este punto debido a la practicidad y prestaciones que requerimos de estos equipos.

CONSULTA 4:

Ítem 2 COMPUTADORAS PERSONALES - TIPO II.
Solicitan Monitor: 2(dos) x LED Color de 18" a 19". Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados 2 (dos) monitores con retroiluminación LED, color de 18" a 19", de manera a no limitar la participación de posibles oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4° de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

RESPUESTA:
Se podría aceptar opcionalmente monitores con retroiluminación LED.

VER ADENDA N° 2

CONSULTA 5:

Ítem 1 COMPUTADORAS PERSONALES - TIPO I.
Solicitan Factor de forma reducido (Small Form Factor-SFF). Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con factor de forma reducido (Small Form Factor) o con factor de forma Mini torre, de manera a no limitar la participación de posibles oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4° de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

RESPUESTA:
El requerimiento sobre este punto obedece a la utilización que se dará a los equipos, teniendo en cuenta la limitación de espacio y a la necesidad de contar con equipos más ergonómicos, que ocupen un espacio menor por contar con un diseño más estrecho y ofreciendo prestaciones similares a los de formato estándar. Es por ello que nos mantenemos en lo requerido en las especificaciones.

CONSULTA 6:

Ítem 1 COMPUTADORAS PERSONALES – TIPO I e Ítems 2 COMPUTADORAS PERSONALES - TIPO II.

Solicitan La CPU, Monitor, Teclado y Mouse del equipo propuesto deberán ser de la misma marca. Solicitamos respetuosamente aclarar si se refieren al gabinete de la PC al citar el término CPU, de manera a poder ofertar correctamente.

RESPUESTA:
Se aclara que la denominación "CPU" se refiere al gabinete del equipo.

Econ. Walter Speranza
Director de Centro Regionales
Ministerio Público

VER ADENDA N° 2

CONSULTA 7:

Ítem 5 ESCANER CON ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS.

Favor aclarar si es Escáner debe venir de fábrica con cama plana oficio o podría ser con cama plana opcional a fin de cotizar el equipo que más se ajuste a las necesidades de la institución. Favor responder.

RESPUESTA:
Se podría aceptar equipos con cama plana. Opcional

VER ADENDA N° 2

CONSULTA 8:

Ítem 5 ESCANER CON ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS.

En las especificaciones técnicas se solicita una Profundidad de 48 Bits, consultamos sí podrían aceptar Escáneres especializados en documentos, que además cumplen estándares internacionales homologados en cuanto a calidad de imagen u archivo generado, respaldados por cuantiosas implementaciones exitosas en nuestro mercado local para la gestión masiva de archivos y sistemas digitales, pero que funcionan perfectamente con profundidad entrada/salidas de 24 Bits. Aclarando que la marca que opera con profundidad de Entrada de 48 Bits finalmente entrega los productos de imagen u archivo de 24 Bits de salida igual forma, resaltando además que los Escáneres, según la descripción del producto requerido en el PBC, están destinados a para procesar "documentos", no así procesos de diseño gráfico u otras actividades como plotteado o gigantografías que por lo general requieren escáneres especializados para el efecto.

RESPUESTA:
Se podría aceptar opcionalmente equipos con profundidad de Entrada de 24 Bits.

VER ADENDA N° 2

Atentamente,

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Walter Speranza
Director de Centro Regionales
Ministerio Público